

ANEXO II
Promoción XXII

Núm.	DNI	Nombre y apellidos	Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción		
			N.º	Población	Provincia
1	3.086.236	Marino de la Llana Vicente	3	Valdemoro	Madrid.
2	9.260.450	Francisco Javier Tejedor Muñoz	1	Benavente	Zamora.
3	9.670.867	María Teresa Nicolás Serrano	2	Ocaña	Toledo.
4	46.325.866	Alberto Montón Márquez	2	Mollet del Vallés	Barcelona.
5	10.036.958	Rosa María Lozano Blanco	3	Illescas	Toledo.
6	8.773.034	Alejandro Cuadra García	1	Marchena	Sevilla.
7	37.737.526	María Teresa Bailach Minguell	2	Sant Boi de Llobregat	Barcelona.
8	26.161.040	Juan Manuel Martínez Pino	2	Montoro	Córdoba.
9	22.659.717	Vicente Verdeguer López	2	Moncada	Valencia.
10	5.889.161	Bienvenido Nevado Romero		Almadén	Ciudad Real.
11	26.436.616	Juan Antonio García Lainez	3	Cornellá de Llobregat	Barcelona.
12	5.203.017	María Silvia Paula Ortiz Herrera	2	Illescas	Toledo.
13	78.045.909	María Montserrat Terre Rubies	3	Sant Boi de Llobregat	Barcelona.
14	42.880.533	María del Rosario Pérez Cabrera	3	Puerto del Rosario	Las Palmas.
15	37.662.531	Jaime Illa Pujals	2	Cornellá de Llobregat	Barcelona.
16	20.415.360	Enrique Valles Llorens	3	Ontinyent	Valencia.
17	46.026.264	Francesc Pérez Sánchez	6	Arenys de Mar	Barcelona.
18	22.472.979	Juan Antonio Romero Fernández	5	Torreveja	Alicante.
19	6.542.621	Josefa Vega Alonso	1	Illescas	Toledo.
20	41.441.773	Josefa Juan Mari	3	Catarroja	Valencia.
21	50.417.252	Juan Antonio Molina Pérez	2	Totana	Murcia.

MINISTERIO DE DEFENSA

10581 REAL DECRETO 487/2002, de 31 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José María Maldonado Somoza.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002, Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al Coronel don José María Maldonado Somoza.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

10582 REAL DECRETO 488/2002, de 31 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina al General de Brigada don Juan García Lizana.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002, Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Infantería de Marina al General de Brigada del Cuerpo de Infantería de Marina don Juan García Lizana.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

10583 ORDEN DEF/1236/2002, de 24 de mayo, por la que se concede el grado militar de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual, al Coronel don Jesús Joaquín Val Catalán.

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa y en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del personal de las Fuerzas Armadas,

Vengo en conceder el grado militar de General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, con carácter eventual y efectos de 5 de junio de 2002 al Coronel don Jesús Joaquín Val Catalán, nombrado General Assistant Chief of Staff Support y Representante Nacional ante el Cuartel General de KFOR (Pristina-Kosovo).

Madrid, 24 de mayo de 2002.

TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

MINISTERIO DE FOMENTO

10584 ORDEN FOM/1237/2002, de 23 de mayo, por la que se resuelve convocatoria pública de un puesto de trabajo en el Departamento, por el sistema de libre designación.

Anunciada por Orden de 25 de abril de 2002 (Boletín Oficial del Estado del 1 de mayo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puesto de trabajo vacante en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de

modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

1.º El puesto relacionado en el anexo a la presente se adjudica al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Admi-

nistración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 23 mayo de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 25 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo)

Puesto adjudicado					Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Número de orden	Puesto	Localidad	Nivel	C. E. — Euros	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E. — Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SUBSECRETARÍA Dirección General de Organización, Procedimiento y Control Subdirección General de Recursos Humanos Subdirector general adjunto.	Madrid.	29	12.997,08	Fomento. Dirección General de Organización, Procedimiento y Control. Madrid.	28	11.116,44	Ferrer de la Hoz, Ferrnando.	2353239924 A1111	A	Superior de Administradores Civiles del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10585 REAL DECRETO 489/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Guillermo Calleja Pardo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Guillermo Calleja Pardo.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

10586 REAL DECRETO 490/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Ismael Crespo Martínez.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de mayo de 2002,

Vengo en nombrar miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don Ismael Crespo Martínez.

Dado en Madrid a 31 de mayo de 2002.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

10587 REAL DECRETO 491/2002, de 31 de mayo, por el que se nombra miembro del Consejo de Coordinación Universitaria a don José María Fluxá Ceva.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.c) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, a